



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

OFICIO N° 139.04.1.- 1668 (17)
BITÁCORA: 19/A1-0207/11/17

Guadalupe, Nuevo León, a 07 de Diciembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. EDNA SOCORRO LOPEZ SERNA

Recibi original 14/12/17

En atención a su solicitud recibida el 30 de noviembre de 2017 mediante la cual solicita su inscripción en el Registro Forestal Nacional como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI, 51 fracción IV y 107 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con los requisitos que señalan los artículos 75 fracción I y 76 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos; se certifica:

Que en el Registro Forestal Nacional con fecha 07 de diciembre de 2017 se realizó su inscripción integrándose en el Libro NL, Tipo UI, Volumen 1, Número 3, Año 17; como Prestador de Servicios Técnicos Forestales Persona Física, lo que le faculta para llevar a cabo las actividades que se enuncian en el artículo 108 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en el 77 de su Reglamento.

Lo anterior, para la observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ING. PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ
DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012; EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DE LA DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO No. 139.01.02.- 296 (17) DE FECHA 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017 FIRMA EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

- C.c.e.p. Q.F.B. Martha Garciarivas Palmeros.- Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental.- Presente.
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- Presente.
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Presente.
Lic. Víctor Jaime Cabrera Medrano.- Delegado en Nuevo León de la PROFEPA.- Edificio.

AMBE. IAGH. DGS. LSR.

PALACIO FEDERAL No. 500 1ER. PISO, GUADALUPE NUEVO LEÓN
Tels: (81) 83698902; www.gob.mx/semarnat



**INSCRIPCIÓN  
PERSONA FISICA PRESTADORA DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES**

<b>Datos de registro</b>				
Libro	Tipo	Volumen	Número	Año
NL	UI	1	3	17

**DATOS DEL TECNICO**

Nombre	CURP
EDNA SOCORRO LÓPEZ SERNA	<b>LOSE921105MNLPRD09</b>
Domicilio fiscal	Teléfono(s)
CALLE: SILICIO # 219, COL. LOS CRISTALES TERCER SECTOR, C.P. 67117, GUADALUPE, NUEVO LEÓN.	81 25289943 y (811) 1839829 edna_05@hotmail.com
	Grado
	LICENCIATURA EN INGENIERÍA FORESTAL

**ESTUDIOS, TITULO O CEDULA PROFESIONA**

Ex p i d e	Tipo de Documento	Fecha de Expedición
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE NUEVO LEON	Cedula Profesional 9230911	25/06/2015

**FECHA DE SOLICITUD**

Fecha de solicitud	Derechos
30 de noviembre de 2017	415.00

La inscripción se realizó en la ciudad de Guadalupe, Nuevo León, el día 07 de diciembre de 2017.

Modificación Solicitada	Libro	Tipo
Volumen	Número	Fecha de Modificación